INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, a fin de requerir una vez más a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe sobre las gestiones adelantadas para materializar la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas EPM 619 encomendada a través del Despacho Comisorio No. 049 del día 18 de agosto de 2021.

Lo anterior teniendo en cuenta que el requerimiento realizado el día 17 de Noviembre de 2021 a través de oficio No. 1785; no fue atendido pese a ser notificado, tal como consta en la imagen adjunta a continuación:

18/11/21 11:56 Correo: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales - Outlook

REQUERIMIENTO INFORMACIÓN ACTUAL DESPACHO COMISORIO N.049 JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL RADICADO 2021-00463 OF. 1785

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales <cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>
Mié 17/11/2021 3:24 PM
Para: notificaciones@manizales.gov.co <notificaciones@manizales.gov.co>

Señor
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES

Adjunto asunto: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN ACTUAL DESPACHO COMISORIO N.049 JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL RADICADO 2021-00463 OF. 1785

CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

(Acusar Recibido por Favor)

NOTA: Señores abogados y partes, si requiere remitir un documento dirigido a los Despachos Judiciales Civiles y de Familia, deberá registrarlo únicamente por el aplicativo de recepción de memoriales en la siguiente dirección: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/ teniendo en cuenta que ese será el UNICO canal para la recepción de los mismos.

Re: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN ACTUAL DESPACHO COMISORIO N.049 JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL RADICADO 2021-00463 OF. 1785

Contacto Alcaldía <contacto@manizales.gov.co>
Jue 18/11/2021 7:42 AM
Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales <cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

BUENOS DÍAS

Reciba un cordial saludo de la Alcaldía de Manizales, "MANIZALES + GRANDE"

La solicitud en mención ha sido recibida con éxito a través del radicado GED N° 58694-2021 que a su vez será direccionada a la Dependencia competente para procesar su comunicación dentro de los términos legales vigentes.

Cordial Saludo,

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

ALCALDÍA DE MANIZALES

El mié, 17 de nov. de 2021 a la(s) 17:32, Alcaldía Manizales Notificaciones (notificaciones@manizales.gov.co) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales** <cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>
Date: mié, 17 de nov. de 2021 a la(s) 15:24

Manizales de 2022. febrero 02

MARIBEL GAMBOA BARRERA

SECRETARIA

Rad. 170014003009-2021-00463

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la constancia secretarial que antecede dejada dentro de la presente diligencia de aprehensión y entrega del vehículo de placas EPM 619 de propiedad de la señora **María Elena Carmona Herrera,** iniciada por la sociedad solicitante **Finanzauto S.A.**, se dispone a oficiar una vez más a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del despacho comisorio No. 049, enviado a esa sede administrativa el día 18 de agosto de 2021; toda vez que el día de hoy no se tiene conocimiento de la diligencia encargada.

Por secretaria, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA

JUEZ

Firmado Por:

Olga Patricia Granada Ospina

Juez

Juzgado Municipal

Civil 09

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1816627bfc06a17a00e5a025fc377a5a4c5a9b2619cb29349c4dc54e488f24b9**

Documento generado en 03/02/2022 04:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica